

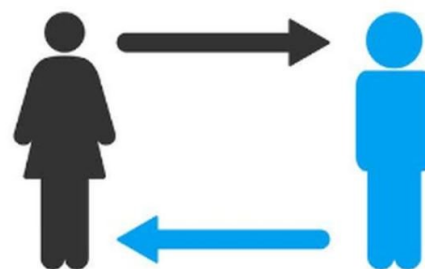
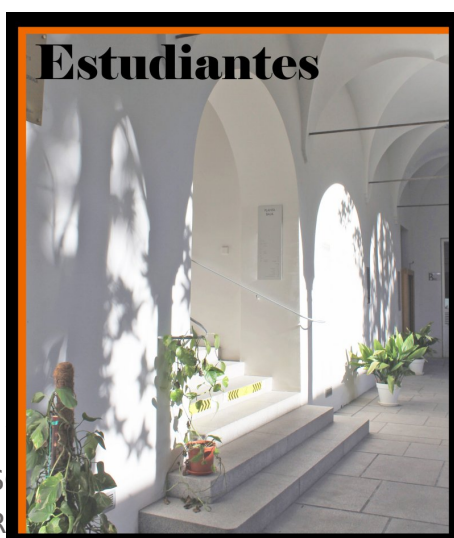


## Resolución complementaria cambios de grupo curso 2026-2027

22/09/2026

Gestión académica Estudiantes

### RESOLUCIÓN



COMPLEMENTARIA  
ERRORES A LA RES  
GRUPO PARA EL PR  
ACADÉMICO 2026/2027 DE LA ESCUELA TÉCNICA  
SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD  
DE GRANADA. **curso 2026-2027**

Con fecha posterior al término del plazo ordinario de solicitud de cambios de grupo para el primer semestre del curso académico 2026/2027, la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada (ETSAG) dictó y publicó la correspondiente **Resolución de Cambios de Grupo 26/27 - 1º Semestre**.

Con posterioridad a la emisión y difusión pública de la referida resolución, se constató la recepción en esta Administración de un conjunto de solicitudes de cambio de grupo presentadas por estudiantes a través del Registro Electrónico de la Universidad de Granada o de otras unidades y centros administrativos dentro del plazo formalmente establecido (esto es, antes de las 23:59 horas del 16 de septiembre de 2026). Dichas solicitudes no pudieron ser valoradas en el cómputo original debido al tiempo transcurrido en el proceso de redireccionamiento interno e

interadministrativo hacia la unidad competente del Centro.

Asimismo, tras la publicación de la resolución inicial, se advirtió, de oficio y a instancia de partes interesadas, la existencia de diversos errores materiales, de hecho y/o transcripción en las listas publicadas de asignaciones de asignaturas y grupos.

Ante ambas circunstancias, con fecha de hoy, la Dirección de la Escuela emite resolución complementaria de cambios de grupo que atiende a las circunstancias reseñadas.

Ver resolución adjunta en esta noticia.

| ADJUNTO                                 | TAMAÑO    |
|-----------------------------------------|-----------|
| <a href="#">resolución de Dirección</a> | 457.88 KB |